



Iglesia Episcopal en Colombia

Comunión Anglicana

www.iglesiaepiscopal.org.co



¿Curas, obispos y papas: casados?

por Isaías A. Rodríguez

Tomado de www.episcopaleslatinos.org

El celibato sacerdotal, dentro de la Iglesia Católica Romana, siempre ha sido un tema candente. Más aún en los últimos años. La verdad es que durante la mayor parte de la historia de la Iglesia los eclesiásticos pudieron casarse y la inmensa mayoría así lo hizo. ¿Por qué este asunto ha sido tan discutido y prohibido? Jesús no le dio tanta importancia. Sus discípulos estaban casados. El mismo papa Juan Pablo II, tan conservador, reconoció que Jesús no promulgó una ley que prohibiera a sus discípulos casarse.

San Pablo menciona el matrimonio como un derecho natural. En la carta a los de Corinto dice: *¿Por ventura no tenemos derecho a comer y beber? ¿No tenemos derecho a hacernos acompañar de una esposa cristiana como los demás apóstoles, los hermanos del Señor y Cefas?* (1Cor 9,4-5). La misma doctrina se encuentra en sus cartas a Tito (Tit 1,6) y a Timoteo (1 Tim 3) en las cuales insta a los sacerdotes a que sean fieles a sus mujeres. ¿Por qué se complicaron las cosas, si al principio nadie pensó en prohibir tal cosa".

El origen de una mentalidad

A medida que la incipiente religión cristiana crecía y era atacada por pensadores de otras religiones, se vio obligada a defenderse con argumentos filosóficos. Para explicar, de alguna manera convincente, la existencia del mal en el mundo, existían doctrinas dualistas que afirmaban que hubo dos principios eternos creadores, uno positivo del que procede lo bueno, el espíritu, la luz, y otro negativo del que procede lo malo, la carne, la tierra, la tiniebla. Así podemos recordar el dualismo de los maniqueos, de los pelagianos, de los cátaros. La Iglesia rechazó esos sistemas, pero quedó impregnada de algunas de las enseñanzas por ellos mismos combatidas. La idea de que el cuerpo es una cárcel para el alma, metáfora original de Platón, también ha sido muy usada por escritores cristianos.

Si lo material procede de un principio malo, cada vez que se multiplica lo material se multiplica el mal y el pecado. El ser humano reproduce lo material a través del sexo, por ello, según estas interpretaciones, el sexo es malo. Algunos santos de altar fueron víctimas de estas doctrinas y condenaron injustamente a la mujer y al sexo. Se podrían aducir muchas citas. Sirvan de ejemplo las siguientes. Tertuliano escribió que: *"La maldición que Dios pronunció sobre tu sexo (el de la mujer) todavía pesa en el mundo. Tú eres la puerta del diablo"*. San Agustín exclamó de las mujeres cristianas: *"¡Cuán sórdido, inmundo, y horrible es el abrazo de una mujer!"*. Y Juan Eudes llegó a decir que era una humillación para todas las mujeres el embarazo con niño, ya que éste (el niño, aludiendo a la doctrina del pecado original) era ienemigo de Dios y santuario del demonio!"

Para Edward Schillebeeckx y otros autores se trataba de una práctica de "pureza ritual" basada en el Levítico, que exigía abstinencia sexual, por lo menos un día antes de un servicio ritual. Según Schillebeeckx, de esto es de lo que se trató durante los primeros diez siglos, no de una ley de celibato, sino de una ley de abstinencia o continencia sexual antes de celebrar la eucaristía.

Largo rastro de la "impureza"

No es de extrañar, pues, que lo relacionado con el sexo, por las razones apuntadas, tuviera connotaciones negativas y siempre hubiera alguien que tratara de impedir que el sacerdote se casara. A pesar de ello, los clérigos se casaron a lo largo de los siglos. En el siglo XI, cuando el papa Gregorio VII (1073-85) quiso imponer el celibato a los sacerdotes, tan arraigada estaba la práctica del matrimonio que los sacerdotes bramaron de coraje contra el papa acusándolo de hereje, pues iba claramente contra las palabras del Señor: "*No todos son capaces de ello*" (Mt 19,11) y contra las del Apóstol: "*Mejor es casarse que abrasarse*" (1Corr 7,9). En el siglo XIII, el celibato trató de imponerse con más rigor, sin éxito total. (Dígase de paso que esta doctrina fue degradante no sólo en relación al matrimonio sacerdotal, sino a la relación sexual en todos los matrimonios, prohibiéndoseles la práctica sexual excepto para tener hijos).

El concilio Vaticano II evitó toda referencia a impureza ritual y a cualquier denigración del matrimonio, antes bien, insistió en la dignidad y estado sacramental del matrimonio.

Véase a continuación una lista de papas que fueron hijos de sacerdotes: Sixto I, Dámaso I, Bonifacio I, Sixto III, Félix III, Agapito I, Marino, Juan XV. Papas que fueron hijos de obispos: Teodoro I, Bonifacio VI. El hijo del papa Anastasio I fue el papa Inocencio I. El papa Juan XI fue hijo ilegítimo del papa Sergio III. Adrián II (867-72) fue el último papa casado. Pero otros papas posteriores, aunque no estuvieron casados, tampoco fueron célibes: Benito V, Juan X y Juan XII, Benito VII y IX, Alejandro VI, Julio II, Pablo III, Julio III, Gregorio XIII y Gregorio XV, Urbano VIII, Inocencio X, Alejandro VII, los últimos doce pertenecientes a los siglos XVI y XVII. Esta información referida a los papas está tomada del libro: *Rome Has Spoken* editado por Maureen Fiedler y Linda Rabben.

Con este artículo he querido orientar a la gente sobre un tema acaso desconocido. El pueblo, ya sea por mala información o por ignorancia o incomprensión, a veces se escandaliza y pierde la fe en el sacerdocio y en la Iglesia. La Iglesia Católica Anglicana, igual que otras confesiones cristianas, han permitido el matrimonio sacerdotal como algo normal y santo, según los dictados del creador. Debemos ver el sexo no como algo diabólico, sino como un regalo divino ofrecido al ser humano para que hombre y mujer se amen como Dios quiere.